

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAUDAPROM S.A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho siendo las catorce horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **CAUDAPROM S.A.**, a saber: señora **MARIA ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; e **ING. SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO**, por sus propios y personales derechos propietario de una (1) acción de un dólar, y con derecho a un voto. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora María Elena Maspons Febres-Cordero.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención de la señora María Elena Maspons Febres-Cordero en lo que respecta a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del**

citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** En razón que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, no existe utilidad o pérdida sobre los que los accionistas deban resolver.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas resuelven por unanimidad reelegir como Comisario Principal de la compañía al señor CPA Marco Antonio Parrales Arias, por el periodo estatutario de un año, facultando a la señora Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-



MA. ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA